



Consejo de ministros

El Gobierno aprueba 78 M€ para financiar a pymes y jóvenes emprendedores

- El dinero se repartirá en dos líneas de financiación: la línea PYME, con un importe de 57,5 millones de euros, y la línea Jóvenes Emprendedores, con un presupuesto de 20,5 millones de euros.
- Se estima se dé cobertura a 431 proyectos empresariales con una inversión inducida de 94,6 millones de euros.

15 de octubre de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un nuevo paquete de inversión pública para que el número de pymes y el emprendimiento innovador español siga creciendo a buen ritmo. Se trata de 78 millones de euros, que gestionados desde ENISA, organismo dependiente del Ministerio de Industria y Turismo, se repartirán en dos líneas de financiación.

La **línea PYME** tendrá un importe de 57,5 millones de euros. La segunda, destinada a **Jóvenes Emprendedores**, tendrá una dotación de 20,5 millones de euros.

Los 78 millones de euros en forma de préstamos participativos se destinarán a unos 431 proyectos empresariales innovadores impulsados por pymes, así como por emprendedores y emprendedoras, con una inversión inducida total estimada en 94,6 millones de euros.

Para el ministro de Industria y Turismo, **Jordi Hereu**, “esta nueva cantidad muestra el compromiso del Gobierno por un sector fundamental que es reflejo de una economía próspera que impacta en una sociedad mejor. Cada una de las empresas que se beneficien de estos 78 millones de euros, además de crear empleo de enorme calidad, consolidarán sectores de gran importancia”.

Por su parte, **Borja Cabezón**, consejero delegado de ENISA, añade que “con dicha inyección pública, se continuará facilitando la creación de nuevas empresas y su crecimiento, impulsando así el talento y la cultura del emprendimiento para hacer de España un país próspero y puntero tanto en Europa como en el resto del mundo. Nuestras empresas financiadas no tienen nada que envidiar a las de otros países y ejemplo de ello son las más de 7.800 empresas a las que hemos apoyado”.

Este impulso financiero se materializa en préstamos participativos de entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros. Se trata de una alternativa de financiación que se ajusta de manera especialmente adecuada a las necesidades de la pyme y las *startups* y no exige más aval ni garantía que un sólido proyecto empresarial y la solvencia profesional de su equipo gestor.

Para acceder a la financiación de ENISA, toda la tramitación se realiza a través de su web: www.enisa.es. Los proyectos han de estar ubicados en territorio nacional, pudiendo pertenecer a cualquier sector, a excepción de inmobiliario o financiero.

Algunos de los proyectos empresariales financiados por ENISA en sus etapas iniciales o en sucesivas fases de expansión han experimentado una excelente trayectoria, tales como [PLD Space](#), [MásMóvil](#), [Silbon](#), [Bound4Blue](#), [Komvida Kombucha](#), [Izertis](#), [Cooltra](#), [Smartick](#), [Genially](#) entre otras muchas.